



FECHA:	Nueve (09) de Agosto 2023
--------	------------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00018-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia “Coopserp Colombia
DEMANDADO	Juleene Monique Mc”Nish Bent y Ligiana Andrea Llerena Duke

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole de las constancias de notificación del auto que libró mandamiento de pago a los demandados, arrimadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que las ejecutadas asumieron una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHARY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0f47f907ae3ddac9836eb0157f51e1ecbbd939b602894d7d7a033da9ff10f1af
Documento generado en 09/08/2023 03:55:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>